

1er PREMIO INTERNACIONAL EN EDUCACIÓN SOCIAL

JOAQUIM GRAU I FUSTER



“REFLEXIÓN SOBRE LA PRÁCTICA EDUCATIVA”

Comisión Organizadora:



GRUP
DE RECERCA
EN EDUCACIÓ
SOCIAL

ceesc
CENTRE D'ESTUDIS I INVESTIGACIONS EDUCACIONALS DE CATALUNYA



Ajuntament de L'Hospitalet



Generalitat de Catalunya
Departament d'Acció Social
i Ciutadania



Diputació
Barcelona
xarxa de municipis

A raíz de la reciente desaparición del nuestro amigo y colega Joaquim Grau, sus compañeros del Grup de Recerca en Educació Social (GRES), el Col·legi d'Educadors i Educadores Socials de Catalunya, el Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, la Diputació de Barcelona, la Generalitat de Catalunya, así como familiares y amigos, queremos rendir un homenaje a su persona y a su figura como educador social. Pensamos que la mejor forma de hacerlo es organizando acciones que potencien la reflexión y la investigación en educación social y continuar, así, con la tarea de difusión y divulgación de saberes en torno a esta disciplina a la que Quim Grau dedicó tantos esfuerzos.

Por una parte, el **I Premio Internacional en Educación Social Joaquim Grau i Fuster** quiere ser un homenaje a los ciudadanos que, como él, ayudan a hacer nuestras ciudades más abiertas, más hospitalarias y respetuosas con las personas que las habitan y, por la otra, quiere ser un homenaje a los profesionales que trabajan en el campo de la educación social y que aportan, desde la reflexión, nuevas maneras de entender y de ejercer la profesión.

BASES DEL PRIMER PREMIO INTERNACIONAL EN EDUCACIÓN SOCIAL JOAQUIM GRAU I FUSTER. Reflexión sobre la práctica educativa

1 Objeto de la convocatoria

El **I Premio Internacional en Educación Social Joaquim Grau i Fuster** tiene la finalidad de promover la reflexión escrita sobre la práctica profesional en el campo de la educación social con infancia, adolescencia y juventud, profundizando en los efectos educativos resultantes de la acción profesional.

Así pues, los trabajos presentados versarán sobre los diferentes campos de acción profesional con niños, adolescentes y jóvenes: prácticas residenciales; trabajo educativo en justicia y justicia juvenil; trabajo educativo en torno a la ciudad (servicios sociales, tiempo libre, desarrollo cultural); trabajo educativo en relación con la inserción social y laboral; técnicas y metodologías educativas (danza, trabajo corporal, deportes, nuevas tecnologías, teatro, juego...).

2 Participantes

Podrán participar en este Premio todos aquellos profesionales y equipos de profesionales que desarrollen su tarea en el campo de la educación social.

3 Dotación del Premio

La dotación económica del Premio es de **9.000 €** y estará sometida a las condiciones fiscales pertinentes.

4 Plazo de presentación

Los trabajos deberán remitirse antes del día **31 de agosto del 2009**. Los trabajos recibidos fuera de este plazo no serán aceptados.

5 Características de la presentación de los trabajos

Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos, escritos en lengua catalana o castellana. El texto incluirá bibliografía y todas las referencias documentales e iconográficas que el autor o autores estimen oportunas. Se acompañará de un resumen de 20 líneas aproximadamente.

Se presentará una copia en papel y una copia en formato electrónico pdf o word. El texto se entregará en envío cerrado a la **Secretaría del CEESC (Aragó 141-143, 4a planta 08015 Barcelona)** indicando claramente "Para el I Premio Internacional en Educación Social Joaquim Grau i Fuster", sin remitente ni datos de identificación del autor o autores o lugar de trabajo. Acompañará a los trabajos presentados un sobre cerrado o plica en el interior del cual figurarán el nombre y apellidos, dirección,

teléfonos de contacto y dirección electrónica del autor o autores. En la parte exterior de la plica se consignará el título del trabajo y el pseudónimo bajo el cual se presenta el autor o autores.

El trabajo constará de un mínimo de 80 de páginas y de un máximo de 150, escritas en DIN-A4 por una sola cara, interlineado 1,5, letra Arial y cuerpo 12.

6 Jurado

La composición del jurado se hará pública una vez finalizado el plazo de presentación de trabajos, para garantizar totalmente su imparcialidad.

El veredicto del jurado será inapelable e irrevocable, teniendo potestad de declarar desierto el premio si la calidad de los trabajos no llega a la mínima exigida para una convocatoria de esta naturaleza. Si se produce este caso, el jurado se guarda la potestad de otorgar uno o diversos accésits de una cuantía global que no exceda la suma de la dotación total establecida.

7 Propiedad de los trabajos

Una vez concedido el Premio, el original presentado que haya sido premiado permanecerá en poder de las entidades organizadoras. Los no premiados podrán ser recogidos por sus autores en un plazo máximo de un mes desde la entrega del premio.

Las entidades organizadoras tendrán derecho único para publicar o promover la publicación del trabajo premiado, y derecho preferencial para publicar o promover la publicación del resto de trabajos presentados y no galardonados, si así lo decidieran.

8 Entrega del premio

La entrega del premio se realizará en un acto público en una fecha por determinar durante el año 2009. Previamente, las entidades organizadoras se pondrán en contacto con el ganador o ganadores para garantizar su presencia en la medida de lo posible.

9 Disposiciones adicionales

La participación en el Premio implica la aceptación de estas bases.

Cualquier cambio que se pueda producir y que altere en alguna medida las bases de esta convocatoria, será puesto en conocimiento público y de todos y cada uno de los participantes.